



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 25. Mayo -2021, siendo las 15:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Quebrada de Suca 780, comuna de Peñalolen, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Julio Edmundo Palma Vivanco, RUT N° 8.259.624-0, titular de "Dubai Discoteca (Ex Quinta Bar, Ex Ilé Habana, Ex Disco Providencia", de la Resolución Exenta Rol- D-120-2021, de fecha 13 de mayo de 2021, que da curso a la formulación de cargos que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Carmen Alvarez quien firma a continuación.

10.459.508-1

R.U.N.:



Observaciones:

--



Víctor Sáez C

14.457.044-8

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente